

RESULTADOS EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE
ABOGADO/A AUXILIAR DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE PUERTO
AYSEN, REGIÓN DE AYSÉN
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N° 571/2026

SEPTIEMBRE 2026

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Evaluación técnica del Concurso Público, para proveer el cargo de Abogado/a Auxiliar del Consultorio Jurídico de Puerto Aysén, por Resolución Exenta N° 571/2026.

Para la realización de esta etapa, se citó a los 105 postulantes que fueron declarados/as como Admisibles, desde el portal de Empleos Públicos. La prueba se centró en los conocimientos indicados en las bases del presente proceso.

La prueba de conocimientos se realizó en modalidad remota el día martes 15 de septiembre del presente año, a través de plataforma Teams, constituyendo una instancia única para su rendición. La evaluación estuvo compuesta por un total de 30 puntos.

Las Bases del proceso establecen que: “Podrán acceder a la siguiente etapa aquellos/as postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%. En caso de que la cantidad de postulantes que obtengan esa o una calificación superior sean más de 30, se subirá el porcentaje de corte hasta completar esa cifra. Al contrario, si resulta un número inferior a 4 candidatos por cada vacante del cargo, se modificará el porcentaje definido en el inciso anterior, teniendo presente los principios de eficiencia y eficacia en la Administración Pública, rebajando este en un 10% por única vez.”

Que con una exigencia del 70%, la cantidad de postulantes que obtienen dicha puntuación alcanza un total de 20 postulantes.

Aquellos postulantes que no asistieron (n/a), tienen puntaje igual a 0.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

El resultado de la Evaluación Técnica:

RUT	Puntaje	Ponderación	Resultado
190394xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
189828xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
199906xxx	17	56,60%	NO AVANZA
170121xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
168074xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
194609xxx	25	83,30%	AVANZA
168496xxx	26	86,60%	AVANZA
168847xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
165322xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
174926xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA

163173xxx	17	56,60%	NO AVANZA
139512xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
119468xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
184392xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
168066xxx	19	63,30%	NO AVANZA
190891xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
190886xxx	24	80,00%	AVANZA
202849xxx	17	56,60%	NO AVANZA
174965xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
177487xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
170678xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
174557xxx	15	50,00%	NO AVANZA
188382xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
186388xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
193350xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
181721xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
123412xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
167640xxx	17	56,60%	NO AVANZA
120501xxx	24	80,00%	AVANZA
167130xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
195971xxx	22	73,30%	AVANZA
169979xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
151362xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
201714xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
195033xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
178565xxx	26	86,60%	AVANZA
176159xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
153090xxx	28	93,30%	AVANZA
257931xxx	25	83,30%	AVANZA
195996xxx	25	83,30%	AVANZA
176325xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
186826xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
187521xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
131296xxx	24	80,00%	AVANZA
192498xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
175940xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
173772xxx	25	83,30%	AVANZA

181215xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
190940xxx	27	90,00%	AVANZA
199383xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
157407xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
181722xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
205322xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
192430xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
157580xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
190514xxx	RINDE ¹	NO APLICA	NO AVANZA
132429xxx	18	60,00%	NO AVANZA
191537xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
202248xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
196608xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
161051xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
175536xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
198383xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
194641xxx	20	66,60%	NO AVANZA
160661xxx	19	63,30%	NO AVANZA
146079xxx	27	90,00%	AVANZA
188186xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
169265xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
175849xxx	13	43,30%	NO AVANZA
188032xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
194219xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
188772xxx	19	63,30%	NO AVANZA
196390xxx	21	70,00%	AVANZA
191982xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
164663xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
196515xxx	18	60,00%	NO AVANZA
195553xxx	16	53,30%	NO AVANZA
185649xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
175414xxx	13	43,30%	NO AVANZA
201213xxx	19	63,30%	NO AVANZA
169260xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
182362xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA

¹Postulante no cumple con el instructivo durante la evaluación

103500xxx	19	63,30%	NO AVANZA
190742xxx	25	83,30%	AVANZA
200813xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
170566xxx	26	86,60%	AVANZA
180426xxx	23	76,60%	AVANZA
180531xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
199378xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
175925xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
189581xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
197870xxx	19	63,30%	NO AVANZA
175948xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
188133xxx	23	76,60%	AVANZA
176808xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
174830xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
158550xxx	27	90,00%	AVANZA
141326xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
192092xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
142965xxx	17	56,60%	NO AVANZA
194373xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
195983xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
170566xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA
140428xxx	21	70,00%	AVANZA
156350xxx	NO RINDE	NO APLICA	NO AVANZA

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Con fecha 21 de septiembre de 2026, se reúne la comisión que señalan las bases y suscriben este documento, en que ratifican los resultados de la evaluación de conocimientos.

De un total de 105 postulantes citados a rendir la prueba, 39 participaron de la evaluación, mientras que 66 no se presentaron. Como resultado de esta etapa, 20 postulantes aprobaron el Factor Conocimientos y 19, no avanzaron o no alcanzaron el puntaje mínimo requerido para su aprobación.

Para constancia firman:

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
Dirección de Recursos Humanos

María Francisca Vilches Gálvez Directora Regional de Aysén.	 
Claudio Vera Santana Abogado jefe ODL Aysen	 
Ervis Bahamondes Olavarría Abogado Jefe consultorio Puerto Aysén	 

21 de septiembre de 2026

